



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



**GEX: 5227/2025**

**ASUNTO: BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2025.**

En la Villa de Castro del Río, en sesión extraordinaria-urgente, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de su Alcalde en funciones, Don Julio Criado Gámiz, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación para celebrar sesión, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales:

## **PARTIDO POPULAR**

Don JULIO JOSÉ CRIADO GÁMIZ.  
Doña ANA ROSA RUZ CARPIO.  
Don JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ.  
Don JUAN ROJANO GUTIÉRREZ.  
Doña ANA DEL CARMEN MÁRQUEZ SANCHO.  
Doña INÉS ALBA ARANDA.

## **IZQUIERDA UNIDA CON ANDALUCÍA**

Don MANUEL MERINO VERA.  
Doña MARÍA DEL CARMEN MARTOS URBANO.  
Don JUAN CARLOS ARANDA POZO.

## **PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA**

Don SALVADOR MILLÁN PÉREZ.  
Doña INMACULADA REYES ALCÁNTARA.  
Don JOSÉ ALCARAZ MOYANO.

## **AGRUPACIÓN DE ELECTORES POR CASTRO**

Don FRANCISCO GARCÍA RECIO.

Actúa como Secretaria, Doña Ángela Garrido Fernández, que da fe del acto, por estar ausente el titular del puesto de Secretaria General.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, previa comprobación por la Vicesecretaria General del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, y comprobada la válida constitución del Pleno, se procede a dar comienzo la sesión.



# AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



## **PRIMERO.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

La urgencia se justifica puesto que tiene que estar toda la documentación subida a la plataforma el día 19 y tenemos hasta el día de mañana pues para realizar los certificados y preparar la documentación y subirla y entonces la urgencia es, por el breve espacio de tiempo que tenemos antes de enviar toda la documentación.

**Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por unanimidad de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP, 3 del PSOE-A, 3 de IU-Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.**

## **SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS PFEA 2025 GEX 5054/2025, 5055/2025 Y 5056/2025**

**Se da traslado del dictamen del siguiente tenor literal:**

### **DICTAMEN**

**La Comisión Informativa General con fecha 17/06/2025 ha dictaminado favorablemente la propuesta que se recoge a continuación para que forme parte del Orden del día del próximo Pleno:**

**PRIMERO.- APROBAR** Los proyectos correspondientes a las obras a incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2025 (GARANTÍAS DE RENTAS), y SOLICITAR la inclusión en el PFEA 2025:

*El Proyecto ADECUACIÓN CALLE HUERTO MÁRQUEZ (GARANTÍA DE RENTAS), cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad 459.765,17 euros, de los que 317.079,43 € corresponden a costes Laborales y 142.685,74 euros a costes de materiales( siendo el importe de IVA 24.763,64 euros).*

*El Proyecto ADECUACIÓN CALLE JOAQUÍN VILLATORO Y TRAMO CALLE GALERAS (GARANTÍA DE RENTAS), cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad 355.702,04 euros, de los que 245.311,76 € corresponden a costes Laborales y 110.390,28 euros a costes de materiales( siendo el importe de IVA 19.158,64 euros).*

**SEGUNDO.- APROBAR** el proyecto correspondiente a la obra a incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario 2025 (proyectos generadores de empleo estable), y SOLICITAR la inclusión en el PFEA 2025 de la obra que a continuación se relaciona Proyecto de EQUIPAMIENTO DEPORTIVO ZONA DE LA CONDESA, cuyo presupuesto de ejecución asciende a



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



la cantidad 183.906,06 euros, de los que 126.831,77 € corresponden a costes Laborales y 57.074,29€ a costes de materiales (siendo el importe correspondiente a IVA 9.905,46 euros).

**TERCERO.-** SOLICITAR al SEPE la subvención correspondiente para financiar la mano de obra de los anteriores proyectos, según la convocatoria pública de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal para subvencionar proyectos de obras y servicio de interés general y social y proyectos generadores de empleo estable del PFEA 2025

**CUARTO.-** SOLICITAR de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, y a la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, la correspondiente subvención para financiar materiales necesarios para la ejecución de los proyectos.

**QUINTO.-** FACULTAR a la Alcaldía-Presidencia, tan ampliamente como en derecho fuera preciso, para que realice cuantas actuaciones sean pertinentes para el mejor desarrollo y ejecución del presente acuerdo, y suscriba y formalice, en nombre de la Corporación Municipal, cuantos documentos sean necesarios, incluyendo la firma del convenio de Encomienda de gestión a que se refiere el punto anterior y la modificación del clausulado del convenio siempre que no afecte a las obligaciones esenciales, así como también a la designación nominativa de los representantes municipales en la Comisión de seguimiento del mismo.

**SEXTO.-** DAR TRASLADO del presente acuerdo al SEPE, y a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, y Ministerio del Interior para su conocimiento y efectos

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** “Buenas tardes, bienvenidos a todos a esta sesión extraordinaria y urgente que tiene un único punto del orden del día que es pues la propuesta de los proyectos de obras PFEA para 2025 y de igual forma secretaria habrá que votar y que justificar la urgencia, la urgencia se justifica puesto que tiene que estar toda la documentación subida a la plataforma el día 19 y tenemos hasta el día de mañana pues para realizar los certificados y preparar la documentación y subirla y entonces la urgencia es, por el breve espacio de tiempo que tenemos antes de enviar toda la documentación.

Pasamos a votar la urgencia. Votos a favor de la misma, se aprueba la urgencia por unanimidad y pasamos pues a comentar la propuesta que se trae de los PFEA 2025. Se divide como todos los años en el programa de garantía de renta y en el programa de empleo estable y se trataría de las siguientes actuaciones, se trataría de solicitar pues el proyecto de adecuación de la calle Huerto Márquez, dentro del programa de garantía de renta cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 459,765,17 € de los que 317,079,43 corresponden a costes laborales y 142,685,74 corresponden a costes materiales siendo el importe del IVA 24,763,64 en este mismo programa de garantía de renta sería la actuación en la calle Joaquín Villatoro y tramo de calle Galeras cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 355,702,04 € de los que 245,311,76 corresponden a costes laborales y 110,309,28 corresponden a costes materiales siendo el IVA de 19, 158,64 € y segundo aprobar la inclusión en el programa de fomento de empleo estable y solicitar la actuación del PC 2025 en la obra de equipamiento deportivo de la



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*Condesa cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 183,906,06 y siendo de los cuales 126,831,77 costes laborales y 57,074,29 costes materiales siendo el IVA 9,905,46 €, de acuerdo esta es la propuesta que traemos. Y que esperemos que cuente con el beneplácito de la corporación, la intención ha sido siempre consensuar en la medida que la cuantía nos permitía realizar actuaciones y se han priorizado por actuaciones que teníamos detectadas en base a instalaciones de fibrocemento dado que también había un acuerdo pleno en el mismo y también se ha propuesto actuar en la esquina de Condesa para tener de igual forma que hicimos cuando se actuó en la cabecera del puente pues hacer un per digamos más orientado a zonas verdes de equipamiento y en fin de mejora de los espacios libres y no destinar todos los PER a arreglo de calle, esa es la propuesta y si queréis hacemos un turno obviamente de intervenciones ¿queréis que hagamos un turno de intervenciones? “*

**Interviene Don Francisco García Recio.-** *“Buenas tardes-noches a todos, bien voy a ser muy breve, todos estos proyectos que ya el alcalde ha dicho la cifra, no las voy a volver a repetir bueno, creo que son inversiones importantes para nuestro municipio que a la vez también acarrea unos niveles importantes de contratación que es también lo que se trata en estos proyectos que haya mucho personal contratado por lo tanto creo que como digo es muy importante. Después podemos entrar a matizar si alguno de los proyectos nos gustan un poco más o un poco menos o si haríamos otros distintos pero en definitiva creo que es apostar por el municipio y no vamos a votar en contra, no desde nuestra agrupación ni muchísimo menos nos vamos a abstener para que estos proyectos salgan adelante porque en definitiva van a mejorar nuestro municipio nuestro voto, va a ser de abstención.”*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias Paco, no he puesto el tiempo puesto, se me ha olvidado antes de sentarme. Pero bueno podéis hacer un uso, yo lo llevaré manualmente si os parece pero entiendo que no vamos a agotar los 10 minutos que tenemos cada uno.*

**Interviene D. Salvador Millán Pérez.-** *“Gracias Julio, bien bueno este año volvemos a las inversiones que habían sido siempre el destino de las obras PFEA y son proyectos que se habían quedado pendientes del año pasado que se habían puertado sobre la mesa como son la calle Huerto Marque y calle Joaquín Villatoro de calle Galera que una vez se realicen estas actuaciones pues toda esa zona quedará ya prácticamente reformada y son zonas que tienen tuberías de fibrocemento que hay un acuerdo de pleno donde la prioridad para destinar este tipo de inversiones siempre serían este tipo de calles. Con respecto al proyecto de equipamiento deportivo de la Condesa ya lo planteado en la comisión y lo venía planteando también incluso en el último pleno ordinario que la propuesta que hizo este grupo era un plan de jardinería lo mismo que se hizo en la cabecera del puente pero en la zona de la ribera del callejón del lobo y también pues se puso sobre la mesa este equipamiento de la zona deportiva de la Condesa.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*No estamos en contra de que se haga este tipo de actuaciones porque incluso yo creo que en la propuestas de electorales que tenemos todos iba este tipo de actuaciones no sabemos si sería esta actuación cómo se quedará, en este sentido no sé si es la correcta pero bueno no nos vamos a poner en contra yo creo que se va a quedar un espacio que está infrautilizado y se va a poder dar uso y esperemos y ya como ya lo hemos planteado también esa zona va a necesitar un mantenimiento extra y esperemos que desde el Ayuntamiento se le dote de recursos al área de jardinería y al área de mantenimiento para que estas zonas se puedan mantener y no veamos desperdiciado un dinero que se va a invertir aquí durante el próximo año así que, como bien he dicho, nuestro grupo se va a abstener en este en este caso. Pero esperemos que todas las obras pues salgan bien, no hayan ningún percance y que el Ayuntamiento pues tome nota de esas pequeñas cosas que se han quedado atrás y esperemos que con los presupuestos pues se puedan mejorar, muchas gracias.”*

**Interviene Don Manuel Merino Vera.-** *“Muchas gracias, hombre en estos temas como en casi todos siempre hay más proyecto que dinero, siempre hay más obras que hacer que dinero disponible para hacerlo, entonces hay que hacer prioridades, primero segundo tercero cuarto quinto y bueno depende dónde te metan tus prioridades la de cada grupo pues el posicionamiento que se tiene con el tema de presupuesto, parece de toda lógica esa manera de funcionar, nosotros no estamos en contra del PER en general que se está planteando este año, pero si algunas cuestiones que me gustaría plantear. Lo del tema de la condesa nos parece acertado tal y como está planteado hacerlo no hay ningún problema en ese sentido.*

*Creemos que el llano no no ha sido tenido en cuenta en esta obra y se tenía que haber tenido en cuenta dando una reivindicación histórica que llevan allí con los tema de la prolongación de la carretera, del acerado, yo creo que que se tiene que atender esas cuestiones en un futuro y queremos escuchar también, nos gustaría escuchar del alcalde que si eso va a ser puede ser una prioridad, va a ser una prioridad en el futuro, no le voy a poner fecha pero sí nos gustaría escuchar que al llano se le va a atender en las próximas inversiones que tengamos.*

*Y después para las próximas obras digo ya para otros años, no este año porque no, porque además la duda nos surge cuando recientemente cuando ya estaba visto todo el tema de obra y en varias reuniones tener en cuenta lo que nos dieron los auditores del agua y actuar sobre el fibrocemento las de fibrocemento que estén dañadas y que según ellos no era muy difícil de detectar si había fugas si no había fugas, es una cuestión de hacer eso para efectivamente atajar ese problema que pueda ocasionar el fibrocemento en la salud de las personas que creo que es importante .*

*Me parece buena idea el que no todo el PER vaya para calles me parece una idea estupenda, no tenemos nada en contra de eso sino todo lo contrario siempre tenemos que ir compaginando este tipo de cosas que todo el PER no sea para arreglar calles pero todavía nos suena por eso de ahí nuestra duda en el voto, todavía no suena mucho el intento de implicarnos en la gestión de las*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*obras importantes en este pueblo, nosotros apoyamos que se ejecute una obra pero después no somos responsables de la gestión de esa obra, somos responsables de que se haga esa obra. Por lo tanto nos suena mucho en otras ocasiones todavía no está resonando mucho en el oído el que se nos ha intentado implicarnos en la la gestión de la obra diciendo que nosotros le habíamos apoyado en pleno por tanto tenemos n nuestro requemar en ese sentido pero más allá de todo esto, creemos que que la obra pues más o menos bien y que quizás yo lo que más valore de esto, es que lo hemos hablado en varias reuniones más allá de que se haya escuchado más o menos las propuestas que yo ha hecho que ha hecho otro pero al fin y al cabo una negociación es así.*

*Uno hace propuesta el otro el otro y alguien tiene que intentar en esa propuesta pues llegar a un punto en el cual podamos estar todos a gusto. Eso si es de valorar que hayamos tenido varias reuniones que hayamos expuesto lo que hemos considerado cada uno y no veo muy descabellada la obra que se plantean este año con el sentir general de lo que planteamos los distintos actores que participamos en esas reuniones; muchas gracias.”*

**Interviene Don Julio Criado Gámiz.-** *Muchas gracias, bien muy rápidamente bueno pues entiendo que no parece mal del todo la propuesta la verdad, que se ha consensuado y también es cierto que la limitación la establece el presupuesto hay obras que nos gustaría a todos llevarla a cabo y se ha entendido que está les tocaba tenían ciertas prioridad sobre otras que espero que puedan salir en años sucesivos.*

*En cuanto a las actuaciones que de última se vienen realizando fuera de lo que es el entorno de las calles yo creo que es buena tónica el seguir intentando pues mejorar espacios abiertos y seguir mejorando pues nuestras zonas de equipamiento con que se puedan obviamente con recursos per y no solamente todo a levantar calles como se suele decir y después los compromisos yo ya lo dije en en la en la intervención del PFEA 2024 obviamente no es que la obra salga bien o mal no es responsabilidad de los concejales de de la oposición, los concejales de la oposición muestran su criterio pero no están a pie de obra yo ya dije en el per pasado que creo que por eso se abstuvo Izquierda Unida o algo así porque creo que en un principio no estaba muy de acuerdo que si la obra salía mal no era responsable el grupo de Izquierda Unida asumía un servidor en primera persona el que la obra obviamente se quede realmente pues una obra en buen estado como creo que se suelen quedar con alguna pequeña excepción o con algún pequeño fallido pero si echamos la vista atrás por ejemplo en la calle Calderero, el arroyuelo se ha quedado muy bien quiero decir, muy bien con toda la intranquilidad que teníamos, porque esa calle no deja de ser el arroyuelo pues porque los vecinos entendían que ese tipo de calle no le daba cabida a tanto volumen de agua y cuando se le ha explicado, se le ha dicho, se ha ido, pues los vecinos están contentos en líneas generales como digo siempre que el que se ejecute bien o mal obviamente no es responsabilidad del que vota a favor en contra de un proyecto sobre plano.*



## AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.840 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D  
www.castrodelrio.es



*En cuanto a la obra de la avenida de Castro del Río es verdad que en el Llano del Espiná es una propuesta que se viene realizando de mucho tiempo atrás, yo llevo aquí de concejal mucho tiempo y siempre es una cosa recurrente y yo creo que al menos estudiarla con un proyecto y que se pase a los grupos y que lo puedan valorar ellos pues yo creo que sí que eso es una cuestión que debemos hacer. Y ya se valorará si con una obra per nos merece la pena podemos, se pueden justificar la titular de los terrenos que es una cuestión indispensable en la obra PER y después hombre yo creo que los permisos de carreteras y demás no son obstáculos.*

*Bien pues si queréis hacer una segunda intervención y si no pasamos a la votación directamente. Bien pasamos a la votación votos en contra, abstenciones, votos a favor. Bien pues con los votos a favor del grupo popular y con la abstención del resto de grupos, se aprueba esta propuesta de la obras PER para el 2025 y levantamos la sesión; muchas gracias.*

**Se somete el punto a votación, el Ayuntamiento Pleno aprueba por MAYORÍA de los concejales presentes este punto con los votos a favor de 6 PP y las abstenciones de 3 del PSOE-A, 3 de IU-Andalucía y 1 Agrupación de electores Por Castro.**

\*\*\*\*\*

**Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión del pleno de 17/06/2025, siendo las 20 horas y 30 minutos del expresado día, de lo que como Vicesecretaria General, certifico a los solos efectos de fe pública.**